

Prefacio

La importancia del derecho constitucional es cada vez mayor, especialmente a raíz del proceso de constitucionalización del derecho ordinario que se ha venido dando en los últimos tiempos y que ha llevado a la revalorización de los principios constitucionales y a su creciente repercusión en todo el orden jurídico.

En este contexto el buen desenvolvimiento del Estado de derecho requiere también del desarrollo del derecho constitucional y de la teoría constitucional. A su vez, el estudio de la Constitución resulta imprescindible para su efectiva vigencia.

El *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano* busca estudiar y promover la reflexión sobre temas actuales de relevancia para el derecho constitucional. Desde sus inicios, el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer se ha planteado la necesidad de contar con una publicación que no sólo se refiera al derecho constitucional de un solo país sino que comprenda el estudio del derecho en los distintos ordenamientos jurídicos de toda América Latina, procurando que con su lectura pueda obtenerse una visión integrada del derecho vigente.

La razón de nuestro interés en contar con este tipo de publicación no se debe únicamente a que el Programa Estado de Derecho tiene competencia en todos los países de América Latina, lo que facilita esa visión global del derecho que tanto nos importa, sino también a que creemos que no puede desconocerse el proceso de integración y de internacionalización del que hemos sido testigos en los últimos años.

No es novedad que la integración es el fenómeno de nuestros días, que ha avanzado y viene avanzando a pasos agigantados y que abarca, entre otras muchas cosas, todas las áreas del conocimiento; es así política, económica, social, cultural, académica, por mencionar sólo algunos de sus aspectos.

El derecho tampoco ha quedado ajeno a esta realidad; por el contrario, acompaña este fenómeno y día a día se transforma. Esto incluye por supuesto también al derecho constitucional, antes circunscrito a las fronteras de cada Estado, que ha deja-

do de agotarse en cada país y cuyos principios se extienden y cruzan fronteras. Es así que el estudio de las normas fundamentales de otros sistemas jurídicos, el contacto con operadores del derecho de otros países, el conocimiento de otras realidades que también se ven reflejadas en las Constituciones se revela sumamente enriquecedor.

Las crisis que en el 2005 sacudieron en particular a Bolivia y Ecuador dejaron en evidencia la amenaza a la institucionalidad que significa la continuación de la exclusión de la población indígena. Por esta razón el Programa Estado de Derecho comenzó por un lado a incorporar a sus actividades a juristas indígenas en calidad de disertantes. Asimismo, en esta edición del *Anuario* incorporamos por primera vez una sección dedicada al *derecho indígena*, con seis trabajos de expertos en este tema.

El *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano* es el fruto del esfuerzo de destacados juristas de todo el continente latinoamericano, quienes prestan su generosa colaboración a fin de lograr un material que sea útil a estudiosos y aplicadores del derecho de toda América Latina. A ellos, mi más sincero agradecimiento, como también a los autores invitados de Alemania y España. Se destaca no sólo el contenido de sus artículos, sino también la riqueza que significa contar con aportes de juristas que provienen de tan distintas tradiciones.

Han transcurrido doce años desde la primera edición, y presentar este nuevo número me produce mucha satisfacción. Para mí personalmente fue el quinto *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano* que tuve el honor de preparar y editar como director del Programa Estado de Derecho. A principios del año 2006 voy a volver a Alemania. Sin embargo, el cambio es sólo geográfico. Seguiré trabajando sobre el mismo tema del Estado de derecho en la casa central de la Fundación Adenauer en Berlín, como coordinador de los Programas Estado de Derecho en todo el mundo. Aprovecho por eso la ocasión para despedirme cordialmente de todos los colegas y amigos que he encontrado en Latinoamérica desde que empecé a trabajar sobre el derecho latinoamericano, a principios del 1996.

Dr. iur. Jan Woischnik
Montevideo, enero de 2006